



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.410/12

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación el PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, precio más alto, de cuatro parcelas numeradas con los números 16, 17 y 18 de Las Chorreras, y Ctra. Ávila-Casavieja nº 29 referencias catastrales:

Parcela nº 16: 8758211UK4785N0001XL

Parcela nº 17: 8758212UK4785N0001IL

Parcela nº 18: 8758213UK4785N0001JL

Ctra. Ávila-Casavieja 29: 8758502UK4785N0001EL

OBJETO: Las parcelas descritas

TIPO:

Parcela 16: 17.648,00 Euros, más impuestos

Parcela 17: 21.508,50 Euros, más impuestos

Parcela 18: 18.530,40 Euros, más impuestos

Ctra. Ávila-Casavieja 29: 99.853 Euros más impuestos

FIANZAS:

La provisional del 3% sobre el precio de licitación y la definitiva el 5% sobre la cuantía de la adjudicación.

PAGO: En el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., si el último día coincidiese en sábado, se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

En la Secretaría y en la página Web del Ayuntamiento (www.burgohondo.es) estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14.00 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo



que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

MODELO DE LA PROPOSICIÓN: figura en el Pliego de Condiciones.

Burgohondo, a 23 de Octubre de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.